



OFICIO C I R C U L A R - CSB TSA16-3318

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

PARA: JUECES DE LA JURISDICCION CIVIL, FAMILIA, LABORAL ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA

DE: HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

ASUNTO: RESERVA DE SALA DE AUDIENCIAS

Respetados señores Jueces:

Reciban un cordial saludo, con el fin de garantizar la prestación óptima de las salas de audiencias se informa a los despachos judiciales que se encuentran ubicados en la sedes **HERNANDO MORALES MOLINA, NEMQUETEBÁ, VIRREY EN SUS DIFERENTES TORRES**, que el único medio válido para reservar las Salas de Audiencias es a través de la aplicación **CICERO WEB** y que las mismas se deben especificar día y hora y se deben respetar los turnos y horarios programados por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Insistimos en recordar que como administradores de Justicia debemos actuar con Respeto y Tolerancia frente a los usuarios y compañeros, para garantizar una óptima e intachable prestación del servicio.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado - Sala Administrativa

HEPS/cppp